

Comisión de Ciencia, Técnica y Arte
PROGRAMA DE BECAS EVC-CIN. Convocatoria 2018. Resultados

Resolución P. N° 403/18
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018

VISTO:

la Resolución del Comité Ejecutivo N° 1306/2018.

CONSIDERANDO:

que la Resolución mencionada en el visto establece la fecha de apertura de la convocatoria 2018 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, aprueba las bases de esa convocatoria, su reglamento, el cronograma, determina la conformación de la Comisión Ad Hoc a cargo de la gestión del Programa, y establece las sedes regionales de evaluación.

que en base a esos instrumentos, las universidades han definido sus criterios de asignación internos u optado por el de estricto orden de mérito surgido de la evaluación;

que, concluida la etapa de inscripción, cada Secretaría de Ciencia y Técnica realizó el proceso de admisibilidad de las presentaciones;

que cada sede regional efectuó el proceso de evaluación y remitió los dictámenes correspondientes;

que el CIN envió a cada institución universitaria los listados de la propuesta de otorgamiento a fin de que se evalúe la existencia de errores u omisiones y se propongan las correcciones pertinentes;

que, cumplido este paso, ha sido publicada la propuesta de otorgamiento en las páginas web de este Consejo y de cada institución universitaria, a fin de que los postulantes pudiesen recurrir los resultados dentro de los cinco (5) días hábiles reglamentarios;

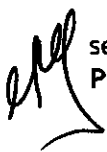
que, recibidos los recursos de reconsideración, estos han sido analizados por la Comisión Ad Hoc, que se ha expedido al respecto

que, cumplidos los plazos establecidos en el cronograma aprobado, corresponde realizar la publicación de los resultados definitivos;

que en la publicación de esos resultados debe consignarse que el otorgamiento de las becas se realizará al momento de recibirse los fondos comprometidos en el presupuesto nacional;

que, en aplicación de las atribuciones conferidas por el artículo 33° del Estatuto, se resuelve en esta instancia por razones de oportunidad.

Por ello,



EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
ad referéndum del Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la lista de becas a otorgar a los postulantes detallados en el anexo I de la presente.

Artículo 2º: La efectiva puesta en funcionamiento del programa y, consecuentemente, la consolidación de los derechos de los postulantes detallados en el anexo I, se producirá en el momento en que la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación efectúe la transferencia de los fondos presupuestarios.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese en la página web, remítase copia de la presente a las instituciones universitarias involucradas a los fines de su toma de conocimiento y la notificación a los postulantes, y archívese.


MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo


HUGO JUNJ
Presidente

GINConsejo
Interuniversitario
Nacional

TITULARES												
n° de orden	sigla IUP	código proyecto	estado solicitud	postulante apellido	postulante nombre	número doc	director apellido	director nombre	codirector apellido	codirector nombre	evaluación puntaje total	área conocimiento
1	UNNOBA	11057	Aprobado	Tiberti	Lucia	38633559	Gallo	Alicia del Valle	Torres	María José	80.17	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
2	UNNOBA	12135	Aprobado	Bulgarelli	Carolina Belén	37934187	Filipe	María de las Mercedes	Antonini	Florencia Elena	78.53	HUMANIDADES
3	UNNOBA	9461	Aprobado	Tedesco Gonzalez	Leandro Nicolás	37930695	Calderone	Marina			78.12	CIENCIAS SOCIALES
4	UNNOBA	9802	Aprobado	Meloni	Renzo	35017757	Spada	Oscar Federico	Castillo	María José	77.06	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
5	UNNOBA	12038	Aprobado	Diaz	Leonardo matias	39210424	Sarobe	Monica	Pompei	Sabrina Lorena	76.87	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
6	UNNOBA	10679	Aprobado	Fernandes	Rocio Alejandra	36738535	Palumbo	Carolina María Laura	Alaniz	Laura Daniela	75.02	CIENCIAS
7	UNNOBA	10053	Aprobado	Tejaldo	Bruno	40473488	Tarullo	María Raquel	Charne	Javier Gonzalo	74.82	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
8	UNNOBA	11621	Aprobado	Di Palma	Juliana	39802157	TAMARIT	GUILLELMO	SAENZ	MARIANA	73.47	CIENCIAS SOCIALES
9	UNNOBA	10107	Aprobado	Montenegro	Lucia Daniela	36649339	Iglesias	Juliana	Defacio	Raquel Alicia	71.56	CIENCIAS NATURALES Y
10	UNNOBA	10334	Aprobado	Adrover	Carol Jacqueline	37406880	Farroni	Abel Eduardo	Restovich	Silvina Beatriz	70.67	CIENCIAS AGROPECUARIAS
11	UNNOBA	12051	Aprobado	Rubio	Ignacio	37934021	Esnola	Leonardo Martín	Ramón	Hugo Dionisio	70.64	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
12	UNNOBA	12204	Aprobado	Romeo	Leandro	38553054	Patlucci	Angel Nazareno			69.35	CIENCIAS AGROPECUARIAS
13	UNNOBA	10280	Aprobado	Luhaces	Naián	34710973	Erbiti	Gabriel	Paquinelli	Virginia	68.71	CIENCIAS MÉDICAS Y DE
14	UNNOBA	10278	Aprobado	Lousa	María Victoria	39164262	Casella	Mónica Laura	Cagliano	Claudia Gabriela	68.22	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
15	UNNOBA	10923	Aprobado	Churin	Rebeca	36118325	Fernandez	Gabriela Paula			64.88	CIENCIAS NATURALES Y
16	UNNOBA	12036	Aprobado	Adorno	Sebastian	39508643	Serafino	Sandra E.	Russo	Claudia C.	63.83	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
17	UNNOBA	10377	Aprobado	Zorrilla	Lautaro	38405908	Diab	Jacinto	Filippetti	María Cecilia	61.07	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS



Consejo Interuniversitario Nacional

Handwritten signature

18	UNNOBA	11625	Aprobado	Chiminelli	Esteban	36421918	Santiago	Carlos Alfredo	Elistondo	Luciana	60.55	CIENCIAS AGROPECUARI
----	--------	-------	----------	------------	---------	----------	----------	----------------	-----------	---------	-------	----------------------